



DECRETO N° 3.624 /

LAJA, 22 Septiembre 2009

VISTOS:

- 1.- Adquisición de computadores con pantalla LCD, según solicitud de pedido N° 537 escuela D-975, "José A. Núñez Murua", fondos Subvención Escolar Preferencial. Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:


La necesidad de adquirir computadores para la escuela D-975 "José A. Núñez Murua", con gastos a cargo fondos Subvención Escolar Preferencial. Ley SEP.

RESUELVO:

- 1.- **LLAMESE**, a través del portal de www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública a menor 100 UTM (L1) la adquisición de computadores con pantalla LCD, para la escuela D-975, "José A. Núñez Murua", fondos Subvención Escolar Preferencial. Ley SEP.
- 2.- **IMPUTESE**, los gastos, que irroguen la presente adquisición al Subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros" Ítem 06 "Equipos Informáticos" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

MGV/AMM/PEM/vpm *22/09/09

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233